

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFAL S.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Ambato, a las dieciseis horas treinta minutos del día siete de Abril del año dos mil quince, en el local ubicado en la calle Ortega y Gasset No. 8122 y Pío Boroja, de esta ciudad, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DIFAL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ZOILA FRANCISCA VALENCIA AVILES** poseedora de 14.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MAURICIO ALARCÓN VALENCIA** poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MÓNICA PAULINA ALARCÓN VALENCIA** poseedora de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **EBERTH ALARCON VALENCIA** poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el Presidente de la Sociedad, señor Mauricio Alarcón Valencia y actúa como Secretaria de la Junta, Mónica Paulina Alarcón Valencia.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria sobre el ejercicio económico que terminó el treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce y dictar las resoluciones respectivas, así como la reelección del Comisario principal para el año 2015, y;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico.

El señor Presidente, Mauricio Alarcón Valencia, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria sobre el ejercicio económico que terminó el treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce y dictar las resoluciones respectivas, así como la reelección del Comisario principal para el 2015.

La señora Gerente General, Mónica Paulina Alarcón Valencia, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil catorce. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, quien envió las excusas por la no asistencia, luego de lo cual se puso a consideración de los accionistas. La Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por la señora Gerente General, y la gestión administrativa desarrollada por ésta durante el ejercicio económico del año dos mil catorce; y, aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. Lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad. Luego, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los presentes reelegir a la CPA señora Mariuxi Carolina Ramírez Muñoz como Comisario principal para el año 2015. La Junta lo acepta y aprueba por unanimidad de votos la Reelección de la CPA señora Mariuxi Carolina Ramírez Muñoz como Comisario principal de la empresa para el año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico.

De inmediato, la señora Gerente General, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de situación financiera y el estado de Resultados de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 33,302.50 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para distribuir a los accionistas. Lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Concluida la intervención de la señora Gerente General, se somete a consideración de la Junta General, la cual por unanimidad de votos, resuelve: Aprobar Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes y la suscrita Secretaria que certifica.--- f) ZOILA FRANCISCA VALENCIA AVILES, ACCIONISTA; f) MAURICIO ALARCÓN VALENCIA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) MÓNICA ALARCÓN VALENCIA, ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA; EBERTH ALARCÓN VALENCIA, ACCIONISTA.-----

Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los libros de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Ambato, 07 de abril del 2015.



**MONICA PAULINA ALARCON VALENCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA**